

INFORME

DE SOSTENIBILIDAD

CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD



ÍNDICE

1. Mensaje de Presidencia Ejecutiva
2. Antecedentes generales
 - 2.1. Reseña histórica y participación institucional
 - 2.2. Misión
 - 2.3. Visión
 - 2.4. Valores corporativos
 - 2.5. Principios fundamentales
 - 2.6. Competencias organizacionales
 - 2.7. Políticas
 - 2.8. Factores claves de éxito y objetivos estratégicos
 - 2.9. Productos y servicios
 - 2.10. Enfoque de la empresa frente a la RSE
 - 2.10.1 Sistemas de gestión, programas y proyectos
 - 2.10.2 Sistema de Gestion Integrada
 - 2.11. Estructura organizacional
 - 2.12. Grupos de interés
3. Dimensión económica y financiera
 - 3.1. Ingresos y gastos
 - 3.2. Gastos salariales totales
 - 3.3. Fomento para formación, capacitación y entrenamiento
 - 3.4. Beneficios Sociales
 - 3.5. Seguridad y Salud en el Trabajo
 - 3.6. Inversiones en infraestructura, equipos y maquinaria
 - 3.7. Comportamiento con proveedores
 - 3.8. Multas
 - 3.9. Aportes al estado
4. Dimensión social
 - 4.1. Prácticas laborales y ética del trabajo
 - 4.2. Derechos humanos
 - 4.3. Sociedad
 - 4.4. Compromiso social
5. Dimensión medioambiental
 - 5.1. Manejo de residuos
 - 5.2. Cumplimiento normativo
 - 5.3. Compromiso Ambiental
6. Tabla indicadores GRI

1. MENSAJE DE PRESIDENCIA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL



Todos los accidentes pueden y deben ser prevenidos, un desafío que depende directamente del compromiso, del apoyo activo y la contribución de cada uno de nosotros como actores implicados en el proceso. Sin embargo, el fundamento de la gestión preventiva no se basa solamente en el comportamiento individual y en los procedimientos sino también en el liderazgo, la comunicación, la cultura y el aprendizaje.

Para reforzar este componente esencial de la gestión de la prevención, el CCS alienta a sus afiliados, a los directivos, a los trabajadores, a sus representantes y a todas las partes interesadas en unir esfuerzos para mejorar su gestión en seguridad y salud en el trabajo, implantando un diálogo efectivo y auténtico sobre prevención de riesgos, asumiendo un papel activo y trabajando conjuntamente para evolucionar su entorno laboral. Es hora de actuar juntos, de fomentar el diálogo abierto y una cultura en la que la seguridad y la salud se integren en las tareas de cada trabajador. Los líderes del futuro saben la

importancia que tiene inspirar a sus grupos interesados. Para ello, hay que innovar en nuestra gestión y anticiparnos a prevenir los riesgos mediante los procesos adecuados que generen ambientes laborales seguros y saludables.

Los invito a que esta nueva era del CCS los inspire a construir una visión de país conjunta, donde generemos soluciones a los grandes retos laborales y aumentemos nuestra productividad, a la vez que innovamos y hacemos de la seguridad nuestra prioridad, permitiéndonos ser la nación más competitiva de la región.

A handwritten signature in black ink, reading "Marco Antonio Gómez Albornoz".

Ing. Marco Antonio Gómez Albornoz
Presidente Junta Directiva Nacional

1.2. MENSAJE DE PRESIDENCIA EJECUTIVA



En la vida de cada ser humano siempre hay días inolvidables. Para mí, sin lugar a dudas, el 3 de abril de 2017 es una fecha muy especial en la cual la Junta Directiva Nacional del CCS decide confiar en mis manos el liderazgo de esta organización. Recibo una organización con un potencial

humano invaluable que durante los últimos 64 años se ha preocupado de manera genuina por permitir que Colombia sea un país más seguro.

Mi misión será hacer que esta organización sea sostenible durante los próximos 60 años, liderando de manera neutral y legítima el conocimiento y las herramientas necesarias que permitan que tanto la industria como el gobierno se fortalezcan de manera articulada, garantizando así la sostenibilidad de las organizaciones en los años venideros.

En el 2017, los ingresos operacionales corrientes alcanzaron un crecimiento del 7,4% frente al año anterior y un cumplimiento total del presupuesto de ingresos del 100,5%, este hecho y un control eficaz de los egresos generaron a nivel de excedentes uno de los mejores resultados desde la creación del CCS (\$1.808.2 millones de pesos).

Durante el último año, con el apoyo incondicional de nuestra Junta Directiva y de nuestros aliados estratégicos, hemos podido evaluar los logros del Consejo de los últimos años y recapitular desde ahí el futuro visible que debemos dimensionar, evaluando de manera exhaustiva cada uno de los riesgos de negocio a los cuales está expuesta nuestra organización.

Es por esto, que hemos definido cinco focos estratégicos fundamentados alrededor de una organización inspirada en la seguridad y salud de los trabajadores, en el desarrollo de la competitividad y sostenibilidad, siendo el CCS la institución referente técnico de este país.

Ser el referente nos exige grandes compromisos con el entorno el cual espera de nosotros la anticipación necesaria para prever la evolución de las organizaciones en materia de sostenibilidad en el futuro. Para lograr ser ese referente técnico somos conscientes que nuestra estrategia de relacionamiento con los grupos de interés tendrá que hacerse de manera articulada y sistemática siendo, de acuerdo al caso, el canal entre la industria y el gobierno que permita mayor conocimiento entre cada una de las partes.

De igual manera, somos conscientes que industria requiere soluciones prácticas, innovadoras, adaptadas a las necesidades de cada sector y/o región que permitan contar con resultados específicos que a su vez impacten la evolución de las organizaciones, el desarrollo de sus contratistas, el mejoramiento de las comunidades relacionan y el cuidado de los recursos naturales que utilizan.

Pensar en ser ese referente técnico es también acercarse aún más a las regiones, liderando el desarrollo sostenible del país a través del impacto nacional.

Ahora bien será nuestro gran desafío asegurar las capacidades necesarias tanto humanas como tecnológicas para llevar a cabo este camino que inicialmente está proyectado para el 2022.

Serán entonces ustedes, nuestros aliados estratégicos, con quienes construiremos este nuevo desafío.

Gracias a Dios por permitirme trabajar por la seguridad y la salud de los trabajadores de este país, gracias a los miembros de la Junta Directiva que han confiado en mí para liderar esta organización y, sin lugar a dudas, gracias equipo CCS por aceptarme como parte de la organización y por permitirse repensar con una nueva visión el rol que desempeñamos por la protección de la vida de los colombianos.



Dra. Adriana Solano Luque
Presidenta Ejecutiva

2. ANTECEDENTES GENERALES

2.1. RESEÑA HISTÓRICA Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

64 años siendo referente de la industria colombiana en seguridad, salud en el trabajo y ambiente mediante la fortaleza técnica, el desarrollo de conocimiento, la divulgación de buenas prácticas y la innovación, elementos que elevan los niveles de competitividad del empresariado colombiano.

Somos una asociación de utilidad común, integrada por empresas y personas de los sectores público y privado, líderes promotores de la prevención de riesgos.

Apoyamos al Gobierno Nacional, al sector empresarial y a los profesionales de la seguridad como organismo asesor y consultivo en los temas de seguridad y salud en el trabajo, así como en los programas de prevención de riesgos de origen industrial que puedan afectar a las comunidades y al medio ambiente.

Permanente actividad de promoción de la prevención de riesgos mediante:

Participación en los espacios de discusión y en la concertación de posiciones frente a proyectos de normatividad en seguridad, salud en el trabajo y ambiente.

Transferencia de prácticas exitosas y lecciones aprendidas como punto de referencia en los procesos de mejoramiento continuo.

Representación empresarial en espacios técnicos gubernamentales.

Desarrollo de proyectos como respuesta a las necesidades planteadas por los sectores industriales.

Aplicación del conocimiento técnico para el fortalecimiento empresarial.

Adopción de mejores prácticas internacionales.

2.1.1. Relacionamento Institucional:

Trabajando por transformar al CCS en influenciador en materia de sostenibilidad para nuestros públicos de interés, al finalizar el 2017 se consolidó la estrategia de relacionamiento institucional que nos permitirá posicionarnos como un ente legítimo y neutral.

El CCS en el mundo

Las nuevas tendencias y mejores prácticas internacionales han sido un referente constante en nuestra estrategia de fortalecimiento. El respaldo de organismos y entidades internacionales a través de las afiliaciones y acuerdos de cooperación y trabajo conjunto desarrollados, nos posicionan como referente técnico para la industria colombiana.

ALASEHT – Asociación Latinoamericana de Higiene y Seguridad en el Trabajo

ASSE – American Society of Safety Engineers

NSC – National Safety Council

ACGIH - American Conference of Governmental Industrial Hygienists

IOGP – International Association of Oil & Gas Producers

NFPA – National Fire Protection Association

OIT – Organización Internacional del Trabajo

El CCS en Colombia

Comité Nacional de Reducción

Este comité de orden nacional tiene dos comisiones técnicas asesoras, las cuales han conformado mesas de trabajo con el fin

de avanzar en el desarrollo de temáticas específicas en fortalecimiento del tema de gestión de riesgo en el país.

Comisión Técnica Asesora para la Reducción del Riesgo de Desastres – CTA RRD:

- Ordenamiento Territorial.
- Proyectos sector ambiente.
- Protección Financiera.
- Aglomeraciones de Público.

Comisión Técnica Nacional Asesora de Riesgos Tecnológicos – CNARIT:

- Gestión de Riesgos Tecnológicos.
- Eventos Mayores.

A través de estos espacios de trabajo se han desarrollado o socializado diferentes documentos, propuestas y avances, los cuales se han socializado a nuestros afiliados en los diferentes canales según el avance de cada documento:

- Metodología para la implementación y seguimiento del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PNGRD

- Documento de recomendaciones para la reducción del riesgo de desastres a nivel municipal y regional asociada a la ocurrencia de eventos de origen hidrometeorológico.

- Documento de Recomendaciones un conjunto de medidas de reducción del riesgo de desastres que deben ser implementadas dentro de los ámbitos territorial y sectorial en los municipios y departamentos del país.

- Documento de Recomendaciones: Con relación a las normas y acciones de coordinación para el ejercicio del Control Urbanístico y el apoyo que las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD- pueden prestar para su implementación

- Revisión y emisión de comentarios consolidados frente a los proyectos de Decreto:

- Programa de Prevención de Accidentes Mayores.

- Programa de Gestión de Sustancias Químicas de Uso Industrial Plan Nacional de Contingencia por Perdida de Contención de Hidrocarburos y Otras sustancias peligrosas

- Se avanzó en la construcción conjunta, sector público, sector privado y academia, de un documento de análisis de riesgo accidental en instalaciones fijas.
- Comparativo de la terminología de análisis de riesgos utilizada por los diferentes sectores.
- Lineamientos para incorporar la gestión de riesgo de desastres en el ciclo de proyectos de inversión ambiental
- Invitación y resultados del 6 Simulacro Nacional
- Guía técnica para la reglamentación de aglomeraciones de público
- Invitación para participar en la VI Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas' que se llevará a cabo en Cartagena del 20 al 22 de junio de 2018.
- Desde Cisproquim distribución de Guías de Respuesta a Emergencias GRE 2016, a los organismos de respuesta a emergencia en todo el país, Bomberos, defensa Civil, Cruz Roja y otras entidades del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastre

Participación en la mesa de seguridad química de la comisión técnica nacional intersectorial para la salud ambiental CONASA

- o Seguimiento al proyecto de implementación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA
- o Revisión de evaluación de la gestión de sustancias químicas para la OECD y avances en plan de trabajo para implementación
- o Conocimiento de resultados de la actualización del Inventario Nacional de Sustancias Químicas con énfasis en Químicos Industriales
- o Presentación de los antecedentes y el Plan único de mercurio.
- o Participación en el proceso de actualización del Plan Nacional de Implementación - PNI de la Convención de Estocolmo sobre Compuestos Orgánicos Persistentes - COP

Conformación de la alianza de centros de emergencia internacionales (IECA). (International Emergency Centers Alliance) Integrada por:

CIQUIME - Centro de información Química para Emergencias. Argentina

CHEMTREC - Chemical transportation Emergency Center.
Estados Unidos

CANUTEC - Canadian Transport Emergency Centre. Canadá

ABIQUIM - Associação Brasileira da Indústria Química. Brasil

CITUC - Centro Toxicológico de la Pontificia Universidad Católica
de Chile. Chile

SETIQ - Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria
Química. México

CISPROQUIM- Centro de Información de Seguridad de
Productos Químicos. Colombia

NCEC –National Chemical Emergency Centre. Reino Unido

Definición de protocolos de comunicación, temas de interés entre
centros, realización de simulacros de comunicaciones en
emergencia

Gestión del Riesgo Alianzas Público – Privadas

En el marco de la carta de entendimiento, cooperación
Interinstitucional, asistencia técnica y complementación suscrita

entre la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero de
la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
(USAID/OFDA/LAC), la Unidad Nacional para la Gestión del
Riesgo de Desastres de la Presidencia de la República de
Colombia, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia –
Andi, Responsabilidad Integral Colombia y el Consejo
Colombiano de Seguridad – CCS.

- Participación en la V Plataforma Regional para la
Reducción del Riesgo de Desastres.

Frente a la participación del sector privado se concluye:

Reconociendo el sector privado como actor y asociado: La
importancia de la participación del sector privado fue un tema
horizontal. El sector privado puede hacer valiosas contribuciones
como asociado de los gobiernos y la sociedad civil en la
identificación y gestión de los riesgos de desastre. Algunos
socios, como el sector de los seguros, desempeñan un papel
central para ayudar en la gestión de los aspectos financieros de
los riesgos de desastres y sus repercusiones a través de la
provisión de herramientas y mecanismos de transferencia de
riesgos. Los actores del sector privado son productores y
consumidores de la información de riesgo que puede tener un
impacto directo en sus propias operaciones y en las comunidades

en las que operan y a las que proporcionan medios de subsistencia.

En la plataforma también se adopta el Plan de Acción Regional (PAR) para la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030 en las Américas.

2.1.2. Mesas de participación y comisiones técnicas

Los comités sectoriales son espacios estratégicos de participación abiertos para los afiliados del CCS, buscando Integrar y compartir conocimientos, conceptos, experiencias, proyectos y expectativas que respondan a los retos del sector en materia de seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental.

Comités activos:

Comité de Hidrocarburos
Comité de Grandes Contratantes
Comité de Transporte de Hidrocarburos
Comité de Contratistas
Comité de Minería, Cementos y Energía.
Comité Consejo Técnico
Comité de Seguridad Aérea
Comité Operativo del RUC®

Comité de Asesores RUC®

Logros de los Comités Sectoriales del CCS



1. Análisis - Actualización Técnica y Normativa

Socialización y revisión oportuna de ventajas y consecuencias para el sector en temas como:

- Resolución 1111 de 2017.
- Estabilidad laboral reforzada y manejo de casos médicos.
- Obligaciones y responsabilidades a contratantes y contratistas, estándares mínimos en el SG SST.
- Programa de prevención de accidentes mayores,
- Estrategia Territorial de Hidrocarburos ETH y Plan de Manejo de Comunidades.
- Resolución 40687
- Protocolos de prevención y actuación - riesgo psicosocial.
- Seguridad y salvamento minero.

- Decreto 052 de 2017.
- Sentencia Laboral SL 9355 de 2017
- Mesa de trabajo, Resolución 256 de 2014 "Brigadas contra incendio"
- Seguridad de Procesos
- SICETAC Sistema de Información de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de carga
- Transporte de sustancias peligrosas y planes de contingencia en cadena de transporte
- Sistema Globalmente Armonizado.
- ISO 45001.
- Reglamentos Aeronáuticos de Colombia RAC 65, RAC 21.
- Circular Informativa CI-5000-082-003 Procedimiento para aprobación de Aeronaves y explotadores para operaciones especiales offshore.
- Reporte 418: Mecanismos de evaluación de la seguridad de la seguridad en aerolíneas.
- Reporte 590: Guía para el manejo seguro de Aeronaves.
- Transacción normativa LAR a RAC.
- Análisis de peligro aviar en Aeropuerto Jose Maria Córdoba – Medellín.

2. revisión consultas públicas

- ISO 45001.



- Resolución 1111 de 2017, Estándares Mínimos en SST.
- Proyecto Decreto Programa de Prevención de Accidentes Mayores
- GTC - Investigación de incidentes y accidentes de trabajo
- Proyecto de decreto Salud Mental.

3. Generación de Proyectos y Herramientas

Buscando soluciones en temas de SSTA:

- Guía SST contratistas locales (Mediana y pequeña empresa).
- Compilado de estadísticas de incidentalidad, accidentalidad, y enfermedad laboral para el sector hidrocarburos.
- Compilado de prácticas exitosas y lecciones aprendidas en SSTA
- Guía de seguridad vial.
- Reingeniería de la herramienta RUC® y RUC® Transporte.
- Revisión de viabilidad, convenio para cobertura aérea de emergencias, MEDEVAC.

4. Relacionamento Institucional Participación de diferentes entidades públicas:



El Comité de Hidrocarburos está conformado por 17 empresas operadoras del sector:

- ANADARKO COLOMBIA COMPANY
- CEPSA COLOMBIA S.A.
- CHEVRON PETROLEUM COMPANY
- ECOPETROL S.A.
- EQUION ENERGIA LIMITED
- EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A.
- GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTDA
- HOCOL S.A.
- MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LIMITED
- OLEODUCTO CENTRAL S.A.
- OCENSA

- OCCIDENTAL DE COLOMBIA LLC
- PERENCO COLOMBIA LIMITED
- PETROBRAS COLOMBIA COMBUSTIBLES S.A.
- SHELL COLOMBIA S.A.
- REPSOL EXPLORACION COLOMBIA
- VETRA



2.2. MISIÓN

“Brindar soporte técnico o científico de vanguardia para contribuir a la preservación de la salud de la población trabajadora y de la comunidad, el mejoramiento de la seguridad, la conservación del medio ambiente, propendiendo por la continuidad del negocio de nuestros clientes, con un enfoque socialmente responsable”.

2.3. VISIÓN

“En el año 2022 el CCS se habrá consolidado como la asociación de utilidad común, de carácter técnico-científico de los sectores empresarial y profesional, líder en Colombia en los temas de la prevención de riesgos en el trabajo, la seguridad integral y la gestión ambiental.

Adicionalmente, con reconocimiento y presencia comercial a nivel de Latinoamérica y El Caribe”

2.4. VALORES CORPORATIVOS

Para responder adecuadamente a nuestros grupos de interés es necesario que el grupo de los colaboradores tenga ciertas cualidades y comportamientos específicos, los cuales se consideran fundamentales para nuestra organización y tienen por nombre ‘VALORES CALIDAD’. Estos son: honestidad, responsabilidad, eficiencia, compromiso, trabajo en equipo, respeto, comunicación, puntualidad, actitud positiva e integridad.

2.5. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

En el CCS la calidad es una filosofía de vida que nos compromete con un mejoramiento continuo; por ello mantenemos

una continua disposición de cambio, fomentando acciones creativas que nos orienten a ser verdaderos gestores de calidad.

Los principios de calidad del CCS son:

En el CCS hacemos las cosas bien desde el principio.

En el CCS trabajamos en equipo y nos comprometemos.

En el CCS nuestra medida de calidad es el cliente más exigente.

En el CCS satisfacemos a nuestros clientes externos e internos, previo el conocimiento de sus reales necesidades y expectativas.

En el CCS mejoramos permanentemente nuestros niveles de eficiencia.

En el CCS damos ejemplo cumpliendo las normas de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental.

En el CCS cumplimos y mantenemos procedimientos claros, escritos y actualizados.

En el CCS nos comunicamos de manera clara, precisa y oportuna.

En el CCS cada uno es el directo responsable de la calidad de su trabajo.

En el CCS mantenemos una actitud permanente de servicio.

En el CCS nos comprometemos con el desarrollo del talento humano.

2.6. COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES

2.6.1. ACTITUD DE APRENDIZAJE

Interés y actitud permanentes por buscar, aprender y aplicar información útil, para mejorar continuamente su desempeño, los procesos y productos del CCS, en su área y demás áreas de la organización. Incluye la capacidad de aprovechar, aplicar y compartir las experiencias propias y de otros, con el fin de brindar soporte técnico - científico de vanguardia.

2.6.2. COMPROMISO

Decisión autónoma y voluntaria de involucrarse responsablemente con la organización, sintiendo como propios los objetivos de la misma, actuando permanentemente con iniciativa y entusiasmo en el cumplimiento de sus tareas, para alcanzar los objetivos del CCS, siendo así participe de los éxitos alcanzados y de los retos por alcanzar

2.6.3. ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Capacidad de comprender y satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos, aun aquellas que no han sido expresadas, con una actitud de servicio amable, profesional y confiable, oportuna y eficaz, con el fin de lograr su total satisfacción, su fidelidad y referencia con nuevos clientes.

2.6.4. TRABAJO EN EQUIPO

Capacidad para construir, colaborar, participar, apoyar y aportar activamente, de manera constructiva, en las soluciones al interior de su equipo y de otras áreas, para el logro de los objetivos organizacionales, con la misma dedicación y prontitud con que trata las propias.

Para el año 2018 el papel de gestión humana tendrá un rol protagónico en el desarrollo de la estrategia para lo cual implementara procesos de talento humano por competencias que aseguren la capacidad y cultura requeridas para la ejecución de los objetivos.

De acuerdo a esto se desplegaran cinco frentes asociados a la definición de estructura, atracción, desarrollo y retención del talento conforme planteamientos estratégicos.

Determinar y desarrollar la estructura organizacional requerida para la ejecución y cumplimiento de los objetivos estratégicos del CCS.

Atraer al talento humano necesario para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operacionales, a través del diseño e implementación de un modelo selección de

personal basado en las competencias organizacionales, técnicas y personales previamente establecidas.

Desarrollar el capital humano para el mantenimiento y fortalecimiento de las competencias definidas para el cumplimiento de la estrategia.

Desarrollar e implementar un plan de retención de personal que permita mantener el capital humano como factor principal para el cumplimiento de objetivos.

2.7. POLÍTICAS

2.7.1. POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN

El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS), empresa dedicada a la promoción y fomento de la seguridad integral, salud en el trabajo y protección ambiental en Colombia, Latinoamérica y El Caribe, tiene como política integral de gestión seguir el camino de la calidad total, la promoción de la salud, la gestión de los riesgos y oportunidades, la prevención de la contaminación, la mejora del desempeño ambiental y el compromiso social a través de:

- Satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de nuestros clientes y otras partes interesadas aplicando nuestro lema: “CCS, calidad en acción”.

- Proveer y conservar un ambiente de trabajo sano y seguro. Para ello, se identifican los peligros, se evalúan y valoran los riesgos, y se determinan los respectivos controles frente a los riesgos derivados de las actividades, previniendo a nuestros colaboradores, visitantes y partes interesadas de lesiones personales y/o enfermedades laborales o daño a la propiedad. Para esto, el Consejo Colombiano de Seguridad asegura los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios que fomenten estilos de vida saludable y adopta medidas necesarias para evitar la posesión, consumo y/o venta de sustancias psicoactivas (cigarrillo, tabaco, alcohol, drogas).

- Gestionar efectivamente el riesgo a través de un proceso continuo que identifique, analice, evalúe, trate, comunique y monitoree amenazas significativas y oportunidades, para asegurar el cumplimiento de los objetivos del negocio, maximizando oportunidades mientras se minimizan las amenazas y, por ende, se aumenta la eficacia del sistema integral de gestión.

- Prevenir, minimizar y controlar los aspectos ambientales generados junto a los impactos de los mismos.

- Informar a sus partes interesadas sobre los resultados en los aspectos económicos, ambientales y sociales por medio del informe de sostenibilidad.

Esto se logra con el compromiso y acción responsable de todos los niveles de dirección: presidencia, direcciones, gerencias, coordinaciones y colaboradores en general, así como con el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y otros requisitos aplicables que la organización suscriba en el desarrollo de productos y/o servicios en seguridad, salud en el trabajo y ambiente.

Todo lo anterior hace parte de nuestra filosofía de vida, lo que nos compromete con un mejoramiento continuo que se desarrolla a través de los principios que el CCS ha adoptado desde sus inicios.

2.7.2. POLÍTICA DE GESTIÓN DE PROVEEDORES

La Política de Gestión de Proveedores apoya la Misión del CCS y se define como: “Estamos comprometidos con nuestros proveedores con el desarrollo y mantenimiento de una relación profesional y comercial de largo plazo, de mutuo beneficio, con altos estándares de calidad, cumplimiento y transparencia”. Esta política está sustentada en los siguientes principios de actuación:

Principios de actuación con proveedores

- Relación de largo plazo y rentable.
- Cumplimiento de compromisos.
- Transparencia y objetividad en los procesos de compra.
- Igualdad de oportunidades a los proveedores.
- Evaluación de proveedores.
- Oportunidad de los pagos.
- Comunicación con proveedores.

2.7.3. POLÍTICA RSE

“El CCS, como entidad socialmente responsable, asume un compromiso ético y voluntario al brindar soporte técnico-científico que contribuye a la preservación de la salud de la población trabajadora y de la comunidad, al mejoramiento de la seguridad industrial, a la conservación del medio ambiente y a la mejora de la calidad de vida de sus colaboradores y proveedores, impulsando así el desarrollo sostenible y cumpliendo un papel de liderazgo visible en los temas del objeto social frente a los sectores empresarial y profesional”.

Empleando como marco de referencia los compromisos manifestados en la Política de RSE, el grupo directivo determinó los siguientes objetivos estratégicos de RSE, mediante los cuales busca satisfacer las expectativas de sus grupos de interés.

2.7.4. OBJETIVOS RSE

Cientes:

- Contar con información de vanguardia en cuanto a seguridad industrial, salud ocupacional y protección ambiental se refiere, y aplicar el conocimiento relacionado con estos temas a los productos y servicios del CCS.
- Mejorar los productos y servicios del CCS en cuanto a la oportunidad de entrega, asesoría postventa y atención al cliente.
- Diseñar productos y servicios que den respuesta adecuada y oportuna a las necesidades y expectativas de nuestros clientes.

Proveedores

- Convertir a los proveedores del CCS en socios estratégicos.

Medio ambiente

- Mejorar los procesos y productos del CCS para que sean más amigables con el medio ambiente.
- Implementar el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004.
- Diseñar la línea de productos y servicios de protección ambiental.

Comunidad

- Estrechar relaciones y garantizar convenios con entidades del gobierno, entidades del sector privado y de la academia.

- Apoyar acciones que beneficien a la comunidad en los intereses comunes.

Colaboradores

- Lograr que nuestros colaboradores tengan las competencias requeridas y estén comprometidos con los objetivos del CCS.
- Propender por el mejoramiento sistemático del clima organizacional.

Dirección y gobierno corporativo

- Garantizar los márgenes de rentabilidad por líneas de negocio y por sus productos y servicios compatibles con la rentabilidad mínima fijada para la entidad en su conjunto.

2.8. FACTORES CLAVES DE ÉXITO

Los FACTORES CLAVES DE ÉXITO son los elementos globales orientadores de la actividad en el CCS y hacia ellos se deriva todo planteamiento de los objetivos estratégicos corporativos.

Los criterios definidos por la Junta Directiva Nacional y la Presidencia Ejecutiva son pautas básicas para el planteamiento de los objetivos y planes de todos los niveles.

Los factores claves de éxito vigentes son:

- Competitividad.
- Enfoque al mercado.
- Posicionamiento institucional.
- Calidad de la gestión.
- Innovación y desarrollo.
- Desarrollo del talento humano.
- Liderazgo nacional y presencia internacional.

2.9. PRODUCTOS Y SERVICIOS

2.9.1. PRODUCTOS

- Productos de seguridad: señales, bloqueo y etiquetado, tarjetas de prevención de accidentes, bandas antideslizantes.
- Material educativo: afiches, películas en DVD.
- Software: Dataquim, Biblioteca de Legislación, Gestor Ambiental

2.9.2. SERVICIOS

Registro Uniforme de Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para Contratistas (RUC®): busca lograr la adecuación y

mejoramiento continuo de contratistas en la gestión en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, a través de un proceso de evaluación con estándares predeterminados. Este sistema se ajusta a la legislación de cada país en el cual se quiera implementar.

Registro Único de Contratistas en Seguridad Aérea (RUA): es una central de información sobre el desempeño en la gestión de seguridad aérea, la estadística de accidentalidad de las empresas contratistas prestadoras de servicios aéreos, el tipo de aeronaves y equipos manejado por cada una de las empresas y su mejoramiento continuo. Este sistema se ajusta a la legislación de cada país en el cual se quiera implementar.

Centro de información de seguridad sobre productos químicos (CISPROQUIM®): el cual brinda información y asesoría para reducir las consecuencias generadas por emergencias que involucran sustancias químicas, informa datos precisos a la comunidad en general sobre lo que se debe hacer o evitar en estos eventos, y realiza los contactos necesarios para la atención de emergencias en términos de seguridad, salud y protección ambiental.

CISPROQUIM® hace parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) como su

Centro de Información para Atención de Emergencias Químicas, sistema dirigido por la Dirección de Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior y de Justicia. Igualmente, CISPROQUIM® es reconocido por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (UNDRO).

Afiliación: al afiliarse al CCS, se reciben una serie de beneficios que lo mantendrán actualizado a través de nuestras publicaciones, centros de información, programas de capacitación, asistencia técnica y materiales educativos. Adicionalmente, se obtienen tarifas preferenciales en los productos y servicios.

Certificación NTC-OHSAS 18001, NTC ISO 14001, NTC ISO 9001: el CCS ha sido reconocido mediante el certificado de acreditación 11-CSG-001 del 28 de noviembre de 2011, expedida por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) como ente certificador de sistemas de gestión en Seguridad y Salud Ocupacional con el estándar de la norma NTC OHSAS 18001:2007, Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 y Sistema de Gestión Ambiental ISO14001:2004.

Publicaciones: Revista Protección y Seguridad, Boletín El Supervisor, Revista Salud, Trabajo y Ambiente, Revista Protección y Seguridad en la Comunidad, Directorio de Seguridad Integral, Salud Ocupacional y Protección Ambiental, Boletín Electrónico Seguridad al día, Boletín Electrónico Normalización al día.

Congreso en Seguridad, Salud y Ambiente: es el espacio ideal desarrollado para dar a conocer y discutir conceptos de las áreas de la seguridad integral, salud ocupacional y protección ambiental, como valores fundamentales en el mejoramiento de calidad de vida de los trabajadores y de la productividad de las empresas. Así mismo, es el escenario óptimo para promover el intercambio científico y tecnológico, tanto a nivel nacional como internacional y para dar a conocer los aportes que, recientemente y de manera fundamental, han ayudado al crecimiento de la base del conocimiento de las áreas que son objeto del mismo.

2.10. ENFOQUE DE LA EMPRESA FRENTE A LA RSE

2.10.1 SISTEMA DE GESTIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS

En el 2017 el sistema de gestión integrada (SGI) del CCS continuó con su mejora continua, gracias a la realización de auditorías integradas, este año con el ente certificador COTECNA

que dieron un balance global positivo de los diferentes aspectos del SGI al no presentarse no conformidades por parte del equipo auditor.

Continuamos apoyando los diferentes procesos tomando acciones de actualización cuando era necesario y eliminando aquellas actividades que no generan valor. Como resultado de ello, se actualizaron 439 documentos del SGI.

En el año 2017 obtuvimos 98 puntos sobre 100 en la calificación RUC®, evaluación por encima del promedio actual de las empresas similares; el CCS cuenta con un Sistema de Gestión Integrada y continuamos con el sistema de evaluación de conocimiento de procedimientos, lo cual incluye la actualización de los mismos y el empoderamiento por parte del personal que labora en nuestra institución.

2.10.2. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA

Durante el 2017 el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) desde su Alta Dirección con su compromiso y liderazgo promovió el enfoque bajo procesos y el pensamiento basado en riesgos, decidiendo como estrategia fundamental la implementación de un sistema de gestión de riesgos de negocio, adicional a lo anterior, la administración estableció reevaluar la estrategia

orientada hacia el mediano y largo plazo involucrando a los líderes de cada línea de negocio y de cada proceso de soporte, lo anterior, con el fin de desarrollar un plan que en conjunto permita mantener una oferta de valor vigente en los años siguientes.

Como resultado, el CCS en 2017 mediante equipos de trabajo donde todo fuimos actores principales, construyo sus riesgos, oportunidades y controles definidos los cuales se entrelazaron con los focos estratégicos derivando así los planes detallados de trabajo por línea enfocados todos con los objetivos del negocio.

La Coordinación HSEQ participó activamente como facilitador y líder del proceso anterior, mediante el apoyo directo del Comité Ejecutivo y un asesor externo, derivo las diferentes actividades para su planificación, ejecución, seguimiento y control lo que permito el cumplimiento para que la organización cuente con todos los aspectos internos y externos que pueden afectar a los objetivos estratégicos y la planificación del Sistema Integrado de Gestión, enmarcado en las NTC ISO 9001:2015; ISO 14001:2015.

Adicionalmente permitió contar con criterios más precisos para la priorización en los planes de acción a desarrollar en la organización, estableciendo estos hitos importantes, los cuales fueron la puerta de entrada para el 2018:

Reducir la incertidumbre: desarrollar las actividades objeto de la razón social a niveles de riesgos conocidos y aceptables.

Un sistema común en la organización que permite tomar decisiones.

Optimización de recursos: interdependencias entre los riesgos y a impulsar un tratamiento consistente para un máximo beneficio.

Sacar provecho de los riesgos adversos aceptables y aprovechar las oportunidades dentro de las actividades normales del negocio,

Permitir la evaluación continua y la realineación de la estrategia para asegurar el logro de los objetivos estratégicos.

Evitar o reducir las amenazas (riesgos adversos) a los objetivos del negocio hasta un nivel aceptable y explotar las oportunidades (riesgos beneficiosos) para agregar un valor sostenido,

Desarrollar e implementar las mejor prácticas de gestión de riesgos que se apropien y defiendan en todos los niveles de la organización.

Hacer que la gestión de riesgos sea una parte integral de las prácticas normales del negocio y engendrar una cultura de conciencia del riesgo.

Así mismo, durante este año el sistema de gestión integrada (SGI) del CCS continuó con su mejora continua, gracias a la realización de auditorías internas integradas, este año, cumplimos con el seguimiento del certificado con el ente certificador COTECNA generando un balance global positivo de los diferentes aspectos del SGI enmarcados en el cumplimiento de los estándares ISO 9001:2008; ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, así mismo, para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección Ambiental anualmente auditado según los requisitos establecidos para la evaluación de contratistas del sector de hidrocarburos-RUC y Decreto 1072 de 2015 obteniendo un porcentaje mayor al 98%, cumpliendo los niveles de excelencia y fortaleciendo su mejoramiento continuo.

Como Sistema Integrado de Gestión cumplimos con los estándares establecidos por el ONAC (17021-17024) continuando así como ente acreditador, apoyando a la Dirección de Certificación y Auditorías en la consecución de cierre de no conformidades, actualización y divulgación de documentos, seguimiento y control de presupuesto, generación y actualización informe revisión por la dirección, participación de auditorías internas y externas

Continuamos apoyando los diferentes procesos tomando acciones de actualización cuando era necesario y eliminando aquellas actividades que no agregaban valor, Como resultado de se actualizaron más de 500 documentos know how del CCS.

Se recibieron 42 garantías de servicio al cliente (felicitaciones sugerencias y reclamos) las cuales según su instancia se respondieron dentro de los estándares definidos, reforzando la cultura de servicio al cliente a través de las reuniones de calidad & Sisoma (más de 40 al año) y otros temas que fortalecen la búsqueda del trabajo basado en el enfoque de la satisfacción de nuestros clientes.

Con ese enfoque en el cliente, la Coordinación HSEQ trabajó activamente en el seguimiento y mejora de los diferentes centros de contacto telefónico, logrando porcentajes de efectividad en la atención del 95% en promedio

Igualmente el área desde hace 6 años lidera la iniciativa de Responsabilidad Social Empresarial del Consejo Colombiano de Seguridad, apoyando a la Presidencia Ejecutiva en el compromiso con el Pacto Global de las Naciones Unidas, logrando con su apoyo que los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas sean tema diario en la agenda de muchas organizaciones de diferentes sectores de la sociedad colombiana,

es por ello que durante el 2017 continuamos con la presentación formal del informe de sostenibilidad divulgado en la página web del Pacto Global y el CCS.

En relación con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y ambiente, Continuamos con la plena convicción que uno de los pilares fundamentales en la organización es la Gente, donde no solamente se enfatiza en mantener un ambiente sano y seguro sino además que es el soporte para continuar con la prevención de la incidentalidad es por ello, que durante el 2017 prolongamos la aplicación de diferentes estrategias lúdicas aportando día a día un granito de arena para contribuir en la calidad de vida de los colaboradores, familias y partes interesadas como también la preservación y conservación de nuestros recursos naturales.

Durante el 2017 se invirtieron más de **\$100.000.000** en actividades relacionadas con los programas de gestión según la valoración de riesgos y determinación de controles, tales como: Elementos de Protección Personal, Mantenimiento de equipos de emergencia, Medicina Preventiva y del Trabajo, seguimiento a los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica-SVE (Visual, Auditivo, Químico y Lesiones Osteomusculares), jornadas de promoción y prevención, valoraciones médicas laborales, análisis e inspecciones de puestos de trabajo, entrega de aditamentos

ergonómicos, seguimiento a condiciones de salud, cumplimiento normas de seguridad con los clientes, programas de Gestión Ambiental, proceso de auditorías de segunda parte y auditoría interna.

Continuamos aprovechando los diferentes canales de comunicación tales como el Boletín Consejos, correo electrónico Somos CCS, Carteleras, fortaleciendo así las visitas periódicas y los procesos de sensibilización en las áreas de trabajo, trabajando de la mano con el colaborador para reforzar no solo su comportamiento sino el cumplimiento del Sistema desde la convicción como hábito de vida; aplicando continuamente las campañas creativas como "Agárrate de la vida, avanza seguro", "Bájale el volumen" "Cuidemos nuestro segundo hogar"; "Escuela de Ergonomía Saludable" "Quien quiere ser excelente" "¿Cuál es tu afán?" entre otras; generando pequeños incentivos para el fortalecimiento de la cultura, nuestras competencias en Sisoma y participación positiva de los colaboradores.

Se fortaleció el compromiso con nuestras partes interesadas como los visitantes, proveedores y/o contratistas desarrollando auditorías de segunda parte, verificando el cumplimiento y participación en el Sistema de Gestión Sisoma; desde nuestros clientes recibimos diferentes procesos de auditoría externa donde los resultados fueron favorables para el CCS, dando

cumplimiento al 100% de los estándares establecidos en el Decreto 1072 de 2015.

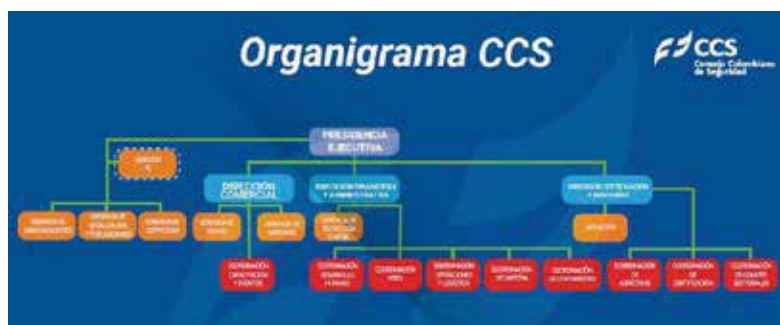
Extendimos la cultura del autoreporte, donde la participación y compromiso por parte de los colaboradores es crucial para prevenir lesiones, daño a la propiedad y/o ambiente es así que a diciembre de 2017 identificamos 107 condiciones inseguras las cuales fueron mejoradas para mantener nuestro segundo hogar.

Nuestro mayor soporte para conseguir estos resultados es el liderazgo y compromiso emitido por nuestro Comité Ejecutivo siendo el pilar fundamental para el despliegue de la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de todas aquellas actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva, el mejoramiento de los procesos y la prevención de la contaminación no solo para nuestra organización, sino también para nuestra comunidad siendo líderes apoyando continuamente a la Policía Comunitaria. Mediante el fortalecimiento del Cuadrante No. 17 de nuestro sector.

2.11. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Nuestra estructura organizacional está encabezada por la Asamblea General de Miembros Activos, de la que se desprende la Junta Directiva Nacional, la Presidencia Ejecutiva y tres direcciones, sucesivamente, tal como se muestra a continuación:

FIGURA 1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CCS



De la Presidencia Ejecutiva y de cada una de estas direcciones se desprenden gerencias y coordinaciones donde están distribuidos los colaboradores del CCS.

2.12. GRUPOS DE INTERÉS

Se identificaron los grupos de interés del CCS y quienes los representan, obteniendo el resultado que se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 1. GRUPOS DE INTERÉS DEL CCS

ÁMBITO	¿QUIÉN REPRESENTA ESE GRUPO DE INTERÉS EN EL CCS?
DIRECCIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO	Junta Directiva
ORGANIZACIÓN INTERNA	Colaboradores
	Comité ejecutivo
USUARIOS Y CLIENTES	AFILIADOS (Personas Jurídicas: 504, y naturales: 245)
	No asociados
	Cientes CISPROQUIM®
	Gobierno
RELACIONES COMERCIALES: PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	Consultores, docentes, auditores externos, expertos técnicos (285)
	Otros proveedores (192)
MEDIO AMBIENTE	Medio ambiente
COMUNIDAD SIN LUCRO (sin negocio entre las partes)	Vecinos/ Cuadrante/Frente de Seguridad
	Mesas de participación institucional (Ministerio de Trabajo- Dirección General de Riesgos Profesionales, Ministerio de Transporte, Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio Comercio Exterior, Ministerio de Industria y Trabajo, Dirección de Prevención de Atención de Emergencias de Bogotá, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), Organización Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI))
COMUNIDAD	Aliados que nos dan patrocinio (Arseg, ARL: Sura,

OTROS GRUPOS	Bolívar, Positiva, Liberty Y Colpatría).
	Universidades con convenio de información.
	Universidades con convenio para cursos y temas específicos
COMUNIDAD OTROS GRUPOS	Comités sectoriales

3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.1. INGRESOS Y GASTOS

Continuando con el esquema de análisis de años anteriores, los resultados del 2017 se comparan teniendo como marco de referencia el periodo comprendido entre 2013 y 2017, lo que nos permite evaluar no solo un año, sino también determinar tendencias de evolución y parámetros de comparación reales. Esta información se maneja en precios constantes de 2017 (ver figuras 2 a 21).

La información financiera presentada para el periodo 2013-2017 se clasifica así: del 2013 al 2014 está bajo norma PCGA (Principios contables generalmente aceptados) y del 2015 al 2017 bajo normas NIIF (norma internacional de información financiera). En el año 2017, gracias a un trabajo en equipo de la Junta Directiva Nacional del CCS y el Comité Ejecutivo, se logró una eficiencia en el manejo de los costos y gastos, resultado de ello es el excedente presentado por los estados financieros a 31 de

diciembre de 2017 en \$1.808 millones de pesos versus una en el año inmediatamente anterior de \$820.236 millones de pesos.

De otro lado, es importante resaltar el trabajo realizado por la fuerza comercial del CCS que logró el cumplimiento del 100% del presupuesto de ingresos operacionales.

FIGURA 2. ACTIVOS TOTALES CCS

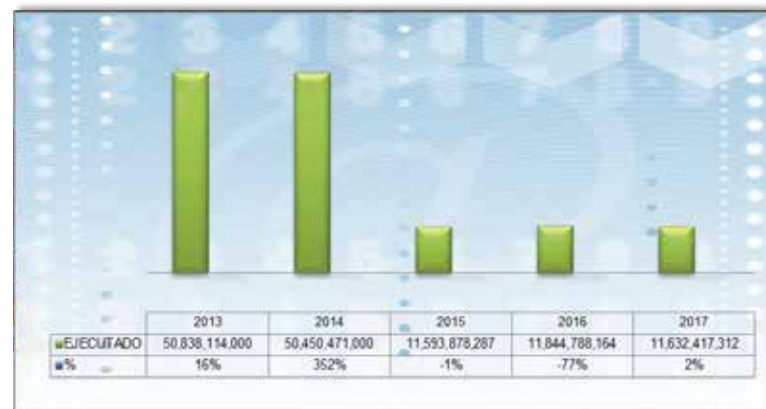


FIGURA 3. PASIVOS TOTALES CCS

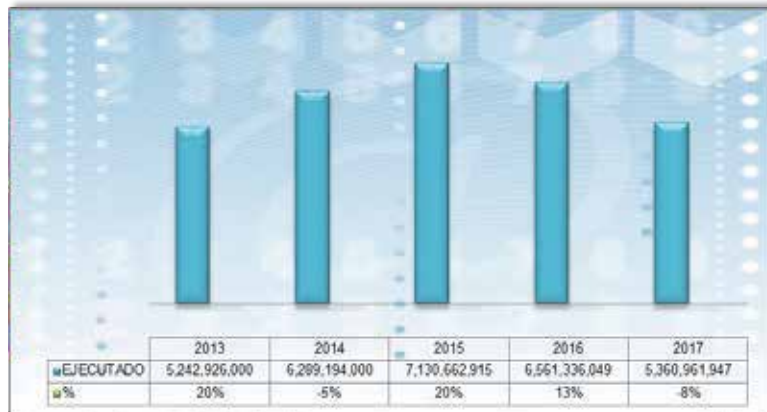


FIGURA 5. INGRESOS TOTALES CCS

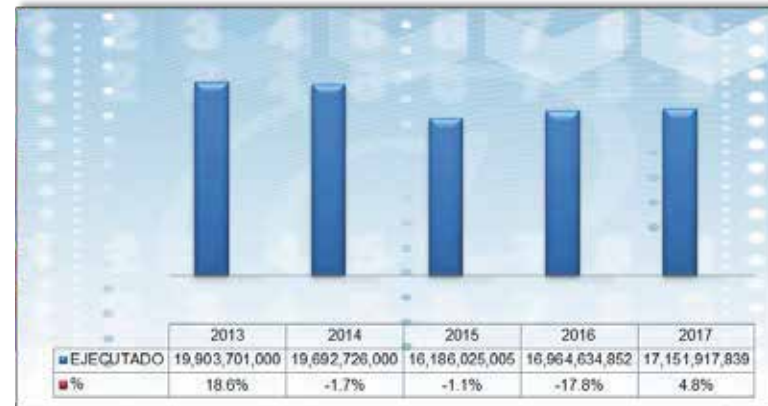


FIGURA 4. PATRIMONIO TOTAL CCS



FIGURA 6. EXCEDENTES TOTALES CCS



3.2. GASTOS SALARIALES TOTALES

En el CCS lo más importante es la compensación de sus colaboradores, ya que son la cadena de valor de la organización. Se invirtió en ellos más de \$ 3.762.858.043 representados en pago oportuno de salarios, seguridad social y parafiscales.

3.3. FOMENTO PARA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

En el año 2017 otorgamos auxilio educativo al 100% de los colaboradores que lo solicitaron, y que adelantan estudios de pregrado, carrera técnica o tecnológica representado en una inversión de \$12.000.000. Adicionalmente, otorgamos becas especiales en diplomados a los colaboradores que por la razón de ser de su cargo necesitan el desarrollo de este tipo de competencias, representada en una inversión de \$16.000.000.

Para el mejoramiento de las competencias de nuestros colaboradores, en 2017 se continuó con el desarrollo del plan carrera para los auditores de la Dirección de Certificación y Auditorías - DCA y el fortalecimiento de las habilidades y aspectos técnicos de la fuerza comercial del CCS.

Así mismo, en el marco de la política de capacitación y desarrollo del CCS, durante el año 2017 optimizamos nuestros recursos

enfocando los esfuerzos al cumplimiento del programa de seguridad y salud en el trabajo, así como a los procesos críticos a nivel técnico. Durante el 2017 tuvimos los siguientes resultados:

Se realizaron 51 capacitaciones

En total ejecutamos 204 horas de capacitación

El CCS durante el 2017 invirtió en el desarrollo de su gente \$40.400.000 y teniendo en cuenta el tiempo de horas hombre dedicadas por los colaboradores a formarse, aproximadamente en 21.420 HDD.

3.4. BENEFICIOS SOCIALES

Hemos trabajado entonces en dos focos importantes, el plan de bienestar que incluye actividades recreativas y culturales, y el plan de beneficios que incluye los diferentes auxilios que entrega el CCS de acuerdo con sus grupos objetivo, a fin de ajustar las políticas y planes acorde con las reales necesidades de nuestra gente.

En nuestro plan de bienestar del 2017 y en beneficios extralegales el CCS invirtió en su gente \$48.200.000 logrando posicionar las actividades de bienestar del CCS; generando confianza, credibilidad y participación en las actividades realizadas así como fidelizarlos con la organización. Al cierre del

año se realizaron (5) actividades de Bienestar donde en promedio cada colaborador participó en 4 actividades de bienestar, a su vez recibió 2 beneficios sociales de los estipulados por el CCS.

Dentro de estos beneficios son de resaltar:

Seguro de vida para los funcionarios que devenguen menos de 2 SMMLV, por un valor asegurado de \$2.769.250.

Otros reconocimientos son:

Pagos de incapacidades en un 100%, teniendo en cuenta que las EPS tan solo cubren las dos terceras partes (66.67%) después del tercer día de incapacidad, en el CCS asumimos el 33.33% restante del valor total de la incapacidad.

Esto sin dejar atrás que para el Consejo Colombiano de Seguridad lo más importante es la compensación de sus colaboradores, ya que son parte fundamental de la cadena de valor de la organización; con lo cual paga oportunamente los salarios, seguridad social y parafiscales de todo su personal.

Finalmente, desde 1989, el CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD cuenta con el Fondo de Empleados FECOLSE, al cual están afiliados sus colaboradores, los cuales reciben beneficios en créditos que cubren salud, educación, reparaciones

locativas, compra de electrodomésticos, calamidad domestica e imprevistos, que para 2017 ascendieron a la suma de \$63.702.320 millones de pesos.

3.5. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE (SGSSTA)

Continuamos con la plena convicción que uno de los pilares fundamentales en la organización es la Gente, donde no solamente se enfatiza en mantener un ambiente sano y seguro sino además que es el soporte para continuar con la prevención de la incidentalidad es por ello, que durante el 2017 prolongamos la aplicación de diferentes estrategias lúdicas aportando día a día un granito de arena para contribuir en la calidad de vida de los colaboradores, familias y partes interesadas como también la preservación y conservación de nuestros recursos naturales.

Durante el 2017 se invirtieron más de \$100.000.000 en actividades relacionadas con: Elementos de Protección Personal, Mantenimiento de equipos de emergencia, Medicina Preventiva y del Trabajo, seguimiento a los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica-SVE (Visual, Auditivo, Químico y Lesiones Osteomusculares), jornadas de vacunación, promoción y prevención, valoraciones médicas laborales, análisis e inspecciones de puestos de trabajo, entrega de aditamentos ergonómicos, seguimiento a condiciones de salud, cumplimiento

normas de seguridad con los clientes, estudios de higiene industrial (iluminación, dosimetrías doble canal), Gestión Ambiental, proceso de auditorías de segunda parte y auditoría interna.

Continuamos aprovechando los diferentes canales de comunicación tales como el Boletín Consejos, correo electrónico Somos CCS, Carteleras, fortaleciendo así las visitas periódicas y los procesos de sensibilización en las áreas de trabajo, trabajando de la mano con el colaborador para reforzar no solo su comportamiento sino el cumplimiento del Sistema desde la convicción como hábito de vida; aplicando continuamente las campañas creativas como "Agárrate de la vida, avanza seguro", "Cuidemos nuestro segundo hogar"; "Escuela de Ergonomía Saludable" "Vamos por el 100, somos excelentes", "Quien quiere ser excelente" entre otras; generando pequeños incentivos para el fortalecimiento de la cultura, nuestras competencias en Sisoma y participación positiva de los colaboradores.

Se fortaleció el compromiso con nuestras partes interesadas como los visitantes, proveedores y/o contratistas desarrollando auditorías de segunda parte, verificando el cumplimiento y participación en el Sistema de Gestión SSTA; desde nuestros clientes recibimos diferentes procesos de auditoría externa donde los resultados fueron favorables para el CCS, dando

cumplimiento al 100% de los estándares establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 1111 de 2017.

Extendimos la cultura del autoreporte, donde la participación y compromiso por parte de los colaboradores es crucial para prevenir lesiones, daño a la propiedad y/o ambiente es así que a diciembre de 2017 identificamos más de 167 condiciones inseguras las cuales fueron mejoradas para mantener nuestro segundo hogar.

Nuestro mayor soporte para conseguir estos resultados es el liderazgo y compromiso emitido por nuestro Comité Ejecutivo siendo el pilar fundamental para el despliegue de la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de todas aquellas actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva, el mejoramiento de los procesos y la prevención de la contaminación no solo para nuestra organización, sino también para nuestra comunidad como líderes del Cuadrante No. 17 del sector, y apoyando continuamente a la Policía Comunitaria.

3.6. INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y MAQUINARIA

En el 2017, el CCS atravesó una situación compleja por el impacto económico presentado por la desaceleración de la economía y la inestabilidad de los precios de las materias primas ha ralentizado el crecimiento de la economía mundial, los impactos ocasionados por la disminución en la renta petrolera desde hace ya casi 3 años y los efectos colaterales percibidos de esta situación a nivel de la inversión destinada al proceso de TIC's (Tecnologías de Información y Comunicaciones), se refleja una desaceleración en cuanto a la expectativa de crecimiento, por lo que es evidente que esto ha venido afectando las decisiones en cuanto a invertir o no en este momento.

Para lograr el sostenimiento la Gerencia de Tecnología desde hace cinco años esquematizó una política de Gobierno de IT de la mano con lo planteado por la Universidad de los Andes y con la misión y visión del CCS, avalado y aprobado por el nivel directivo de la Compañía, de esta forma La Gerencia de Tecnología Informática y su equipo de colaboradores, ha dado continuidad a este plan de gobierno. Durante el 2016 se dio inicio y continuidad a diferentes proyectos de alto impacto y relevancia para mejorar el servicio a nuestros clientes externos e internos, ofreciendo ventajas tanto cuantitativas como cualitativas en el cumplimiento

de la visión del 2020, como son: La estabilización de la herramienta de Relacionamiento con nuestros clientes (CRM), interactividad con nuestras regionales y asociados, inteligencia de negocios, se dio inicio al proyecto de renovación tecnológica a nivel de aplicaciones claves como DATAQUIM bajo un nuevo modelo de comercialización denominado SaaS (software como servicio) y se emprendió la disposición para el enfoque de optimizar nuestro portafolio de servicios a nuestros clientes/afiliados usando como driver la tecnología conscientes de la importancia de las TIC's en la innovación y facilitador de los procesos.

Con lo anterior GTI ha apoyado la estrategia general de la Organización, alcanzando logros importantes desde el punto de vista competitivo y generando ahorros en la aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's). Dentro del esquema de Gobierno establecido por La Gerencia de Tecnología Informática siempre se ha mantenido la constante la unificación de los procesos, reducir tiempos de respuesta, disminuir costos operativos y mejorar la efectividad, que se constituyen en la clave dentro de la gestión de GTI. De esta forma, cuando analizamos la hoja de ruta que nos hemos trazado con el Plan de Gobierno de GTI (2014-2022) y ubicamos los proyectos significativos de avance de cada uno de los ellos, estamos ante un panorama de consolidación de ideales para el

futuro del Consejo Colombiano de Seguridad. La presentación de los avances que se plasma cada año en el informe de gestión obedece, entonces, a este modelo de gobierno que facilita al CCS la lectura y el seguimiento institucional de nuestros adelantos, nuestros diferenciales y lo que para nosotros resulta significativo.

En este informe presentaremos los hitos más importante de cada proyecto desarrollado en el año 2017, clasificados en tres temas a saber: Infraestructura, Aplicaciones, Software, Servicios y usuarios:

- Nueva Política de Backup en Servidores
- Ampliación de Canales de Internet
- Alta Disponibilidad en Servidor de Comunicaciones IP
- Actualización de plataforma Office Scan AV
- Implementación de plataforma de virtualización para servidores
- Actualización de certificado digital para plataforma de correo
- Depuración de registros base de datos Discovery
- Generación de inventario de Infraestructura CCS actualizada
- Migración de servidor de correo electrónico para ampliación de espacio en disco
- Plataforma de backup y respaldo de información
- Mantenimiento preventivo estaciones de trabajo y equipos de conectividad

APLICACIONES – SOFTWARE

Las soluciones tecnológicas implementadas en el año 2017 optimizaron la productividad del CCS, fueron enfocadas en las necesidades de la compañía y trabajadas junto con los Directores, Gerentes y demás colaboradores del CCS.

El CCS a través de sus directivos debe concentrarse en lograr sus objetivos de negocio, y para esto, es importante invertir en tecnología actual y acorde a sus necesidades y hacer proyecciones de crecimiento para poder competir en este mercado, dando continuidad al Governance implementado por GTI.

Durante el año 2017 se consiguió una mayor interacción con nuestros colaboradores y se redujo los costos de difusión de información a través de nuestra intranet; a nivel de nuestros clientes se aumentó la difusión de nuestros servicios en nuestro portal, y permitimos hacer ventas en línea, con la tienda virtual.

Además de las labores de soporte y mantenimiento de la infraestructura de servicio durante el periodo 2017 La Gerencia de Tecnología Informática realizó actividades de mejoramiento y adaptación de la infraestructura que le permitieron a la organización optimizar el uso de los recursos existentes. En consecuencia la realización de los diferentes proyectos presentados generó un impacto positivo en la reducción de costos sobre las diferentes líneas de la infraestructura del CCS, gracias a una selección óptima de tecnologías OPEN SOURCE,

un equipo de trabajo con amplia experiencia y compromiso en la implementación de soluciones de IT.

3.7. COMPORTAMIENTO CON PROVEEDORES

Todos los compromisos adquiridos con nuestros proveedores han sido pagados a cabalidad dentro de los plazos acordados.

En el 2017 se causaron a la cuenta de proveedores:
\$ 1.821.354.202

El 95% de nuestros proveedores son locales, muestra de nuestro compromiso con la comunidad local.

3.8. MULTAS

En el 2017, gracias a la buena gestión en todos nuestros procesos, no se dio lugar al pago de multas por ningún concepto.

3.9. APORTES AL ESTADO

En el 2017 se pagaron \$ **867.595.000** en impuestos y gravámenes que comprenden impuesto a las ventas, industria y comercio, predial, impuesto de renta, timbre redefuente.

4. DIMENSIÓN SOCIAL

4.1. PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA DEL TRABAJO

4.1.1. EMPLEO

Todo el proceso de vinculación en el CCS está regulado bajo procedimientos y reglamentos que están basados en el cumplimiento de la ley y que garantizan transparencia y claridad en la vinculación.

Casi la totalidad de los colaboradores del CCS son colombianos con contratos laborales directos, distribuidos en la ciudad de Bogotá, y en las ciudades donde se encuentran las regionales (Medellín, Cali, y Barranquilla).

Los trabajadores vinculados a término fijo pertenecen a contratos del CCS con sus clientes los cuales tienen una duración definida

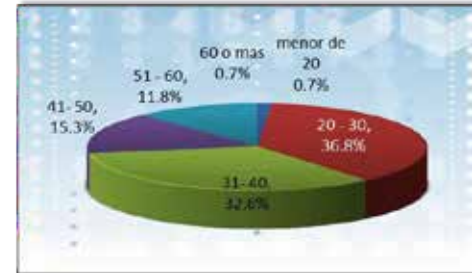
FIGURA 7. EMPLEADOS POR AÑO EN EL CCS



4.1.2. EDAD PROMEDIO

El equipo de trabajo del CCS está conformado por personas de todas las edades productivas, lo que es muestra de la madurez y la experiencia pero con vientos de juventud e innovación.

FIGURA 8. COLABORADORES POR RANGO DE EDAD



4.1.3. DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO

En la Figura 9 se observa que para el 2017, el 61% de los colaboradores fueron mujeres y el 39% fueron hombres, lo que es muestra clara de que en el CCS no se tienen preferencias de género en las contrataciones que realiza, estas se hacen en función de la preparación académica, la experiencia y el cumplimiento de las competencias específicas de cada cargo.

FIGURA 9. DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO EN EL CCS

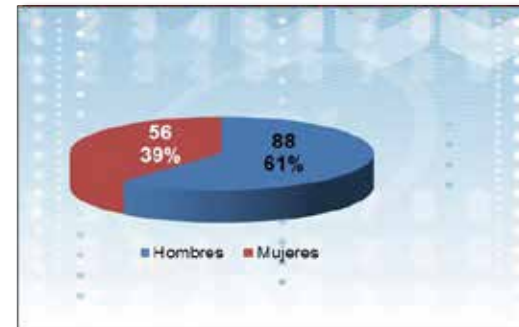


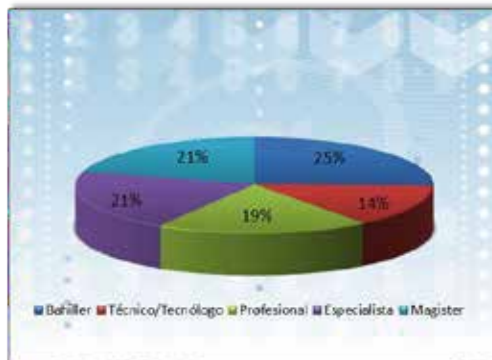
FIGURA 10. DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO DIRECTIVOS CCS



4.1.4. NIVEL DE ESCOLARIDAD

Como se observa en la Figura 11, más del 50% tienen estudios superiores

FIGURA 11. DISTRIBUCIÓN POR ESCOLARIDAD EN EL CCS



4.1.5. CAPACITACIÓN

En el CCS velamos permanentemente por reconocer y estimular el desarrollo de nuestros colaboradores. Es por eso que a lo largo de 60 años hemos apoyado a muchos de nuestros colaboradores en su desarrollo profesional, desde niveles básicos de formación hasta postgrados de alto nivel, preparándoles para que asuman los retos del mercado.

En el CCS una de las herramientas más importantes para desarrollar su talento humano es la capacitación, la cual anualmente Desarrollo Humano sintetiza en una matriz de capacitación, basada en las necesidades de cada cargo, la información transmitida por cada colaborador a su jefe inmediato a través de su evaluación del desempeño, entre otros.

4.1.6. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE (SGSSTA)

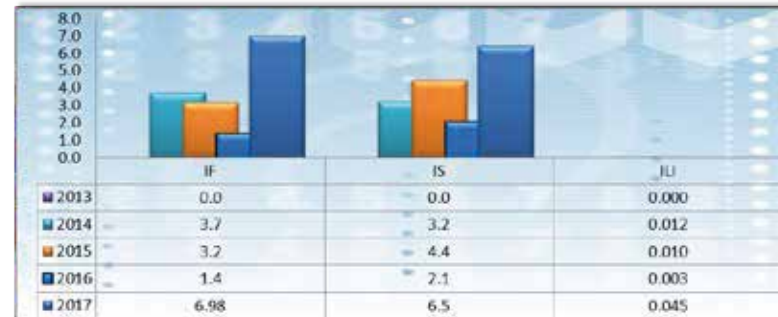
En este contexto el CCS cuenta con un área específica, la cual permite asegurar el compromiso que tiene con la seguridad y salud de sus colaboradores, partes interesadas y el cuidado del medioambiente en que se desenvuelve, así como también la capacidad de demostrar que las políticas vinculadas a SGSSTA se están implementado adecuadamente y con una vocación hacia su mejora continua.

Actualmente, su enfoque es integral y sistémico implementando las normas de gestión de seguridad y salud ocupacional OHSAS 18001:2007; Guía RUC® y de gestión Ambiental ISO 14001:2015 La integración de la gestión de SGSSTA con el Sistema de Gestión de Calidad, permite obtener sinergias que mejoran la eficiencia en la gestión.

A sabiendas de la importancia del sistema de gestión, de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, el CCS ha implementado estos sistemas para la entidad, sus funcionarios y contratistas. Es así que anualmente es auditado, según los requisitos establecidos para la evaluación de contratistas del sector de hidrocarburos RUC®, obteniendo un resultado mayor a 98 puntos.

El 22% de los colaboradores del CCS participan en comités, brigadas, mesas y unidades sectoriales establecidos para ayudar a controlar y asesorar programas de salud y seguridad en el trabajo.

FIGURA 14. ÍNDICES DE ACCIDENTALIDAD EN EL CCS



Convenciones:

IF: Índice de frecuencia

IS: Índice de severidad

ILI: Índice de lesiones incapacitantes

En el año 2017 se continuó con las campañas lúdicas y publicitarias “Agárrate de la vida, avanza seguro”, “Cuida tu segundo hogar” “El CCS se mueve por ti”; “¿Cuál es tu afán? seguimiento al cumplimiento de programas e indicadores de gestión, reunión de seguimiento y control a las acciones preventivas y correctivas enmarcadas en SSTA, buscando así el cuidado integral de sus colaboradores por medio de la transformación de realidades a través de la práctica y el reforzamiento de comportamientos seguros, entendiendo estos como pensamientos, acciones y actitudes frente a la prevención de enfermedades laborales, incidentes de trabajo (casi accidente y accidente) y conservación del medio ambiente. .

Como resultado de la correcta implementación de Sistemas de Gestión de SSTA se logra:

Identificar peligros, evaluar riesgos y determinar controles a cada proceso, como también aspectos e impactos ambientales generados por el desarrollo propio de nuestras actividades.

Optimizar las inversiones realizadas para cumplir con la normativa vigente.

Permitir que las mejores prácticas sean compartidas en toda la empresa.

Fomentar la cultura preventiva, concientizando e involucrando al personal.

Condiciones de trabajo más seguras que contribuyen al aumento de la productividad.

Mejorar sistemáticamente el desempeño en SSTA.

Para ello, la participación activa de todos los colaboradores es fundamental, mediante la comunicación oportuna de las condiciones inseguras, reporte de incidentes de trabajo y compromiso personal con los cambios que se generen.

4.1.7. BENEFICIOS SOCIALES ADICIONALES

El CCS cuenta con el Fondo de Empleados (FECOLSE) en el cual están afiliados más del 90% de los colaboradores, recibiendo beneficios como: créditos para salud, educación, libre inversión, que para el 2017, ascendieron a la suma de \$63.000.000.

Adicionalmente, los asociados a FECOLSE que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales reciben un auxilio de alimentación correspondiente al número de días hábiles laborados, multiplicado por el valor autorizado.

4.1.8. EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

Desde los inicios, el CCS tiene establecida una metodología para la evaluación del desempeño de los colaboradores basada en el cumplimiento de los objetivos (eficacia) y en la forma de cumplirlos (eficiencia).

La evaluación es desarrollada por el Jefe del área o Director respectivo, luego es discutida y analizada por él con la persona que preside un nivel superior y, posteriormente, será revisada por el Presidente Ejecutivo. De esta forma, se obtendrá una clasificación sobre la cual se basarán las decisiones para los factores de desarrollo de personal, tales como la capacitación, promoción, aumentos por méritos, etc.

4.1.9. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

REUNIÓN DE CALIDAD & SISOMA

Durante el 2017, esta reunión se llevó a cabo el primer día hábil de cada semana a las 8 a.m. y su finalidad fue presentar a todos los colaboradores temas relacionados con calidad, seguridad, salud ocupacional, protección ambiental y servicio al cliente, y exponer los resultados financieros, el cumplimiento de objetivos estratégicos y las principales pautas para el desarrollo cotidiano de las actividades de la organización.

SOMOS CCS

Somos CCS es el principal medio de comunicación al interior de la organización, es un correo empresarial donde se publican temas relacionados con calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, protección ambiental, bienestar social y servicio al cliente, entre otros. En el 2017 se impulsó la lectura de este boletín en la comunidad, desplegando la información en el Frente de Seguridad como también la participación de las familias de los colaboradores del CCS.

INTRANET – AL DÍA CON EL CCS

Al día con el CCS es el sitio web interno y privado de la organización a la que los colaboradores tienen acceso a

aplicaciones internas, directorios, documentación del sistema de gestión integrado, información de bienestar, agenda del día, entre otros.

4.2. DERECHOS HUMANOS

4.2.1. CONTRATACIÓN MENORES DE EDAD

El CCS cumple plenamente los convenios ratificados por el país con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), no contratando menores de edad.

No existen en el CCS actividades que conlleven un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil.

Solo se permite el trabajo de aquellos menores de edad que se encuentren en su etapa de aprendizaje, la cual está regulada por el SENA; estos hacen parte de la cuota de aprendices del CCS.

4.2.2. NO DISCRIMINACIÓN

El CCS no permite discriminación de ningún tipo, así mismo, no tiene incidentes registrados en este sentido. Lo anterior se ve reflejado en la diversidad de culturas y creencias de sus colaboradores.

4.2.3. LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CONVENIOS

El CCS no aplica medidas de ningún tipo que pongan en riesgo la libertad de asociación. En el reglamento interno de trabajo, además, se manifiesta el derecho a la libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos.

4.3. SOCIEDAD

4.3.1. CORRUPCIÓN

Dada la transparencia y ética en el manejo de sus relaciones internas y externas, el CCS no ha tenido incidentes relacionados con corrupción, por política no corrompe ni recibe sobornos, lo cual se ve expresado en los reglamentos y códigos de ética internos.

4.3.2. COMPORTAMIENTO DE COMPETENCIA DESLEAL

El CCS no ha recibido sanciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas ni contra la libre competencia, reflejo de esto es nuestra publicidad y tarifas respetuosas con la competencia.

4.3.3. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Desde sus inicios el CCS no ha tenido sanciones ni multas derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones, lo que

acredita la política permanente de la empresa en el cumplimiento y respeto de las mismas.

4.3.4. RESPONSABILIDAD SOBRE EL PRODUCTO

Todos los productos y servicios del CCS están diseñados de acuerdo con normas o estándares que garantizan su uso y aplicación correctos.

Los productos están diseñados con base en los colores de seguridad y contraste, las formas geométricas y los significados establecidos en las mismas.

Los productos y servicios aplican para una amplia gama de necesidades del sector empresarial, industrial y productivo, y con ellos se busca identificar los riesgos que puedan causar lesiones o enfermedades a los trabajadores, al público en general o daños a la propiedad, informar sobre condiciones de seguridad y equipos de protección, así como instalaciones, servicios y equipos de uso privado o público.

4.3.5. SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

El CCS tiene como política garantizar la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes, brindando un servicio de excelente calidad y dando una respuesta ágil y oportuna a sus quejas, sugerencias y reclamos. Para dar garantía de lo anterior,

se tienen implementadas las siguientes herramientas de medición y análisis:

Índices de satisfacción al cliente (I.S.C.): son evaluaciones que tienen por objeto calificar y generar estadísticas sobre la satisfacción de los clientes con los productos y servicios entregados.

Con los resultados de estas evaluaciones los gerentes de producto adoptan medidas de mejoramiento.

El objetivo para el 2017 en este sentido fue garantizar que:

- a) I.S.C. de los productos y servicios del CCS estén por encima de 9.2 puntos en promedio.
- b) Los productos con I.S.C. menor a 9, obtuvieran mínimo 9 puntos.
- c) Los productos con I.S.C. entre 9 y 9.2, obtener mínimo 9.2.
- d) Los productos con I.S.C. entre 9.2 y 9.5, obtener 9.5.
- e) Los productos con I.S.C. superior a 9.5, mantener su calificación por encima.

En el 2017 se cumplió dicho objetivo en un 96%, aproximadamente.

Garantías de servicio al cliente (G.S.C.): el objetivo de estos registros es atender las sugerencias y reclamos comunicados por los clientes internos y/o externos, sobre los

productos y servicios que ofrece el CCS, con el fin de, por un lado, dar al cliente una respuesta oportuna y satisfactoria y, por otro, retroalimentar el Sistema de Gestión de la Calidad, generando acciones preventivas, correctivas y de mejora. Cuando un colaborador del CCS recibe una garantía de servicio al cliente, tiene 3 días hábiles para dar una respuesta formal.

TABLA 2. NÚMERO DE G.S.C. VS DÍAS DE RESPUESTA

Año	No. Garantías	No. días de respuesta
2013	236	4.86
2014	179	3.1
2015	76	3
2016	126	3.05
2017	42	3.05

4.4. COMPROMISO SOCIAL

4.4.1. Centro de Información de Productos Químicos (CISPROQUIM®)

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

De los **8666** casos de intoxicación se observa que el 45.5% son por intento de suicidio, especialmente con sustancias tipo medicamento, encontrándose que este tipo de intoxicación es más frecuente en mujeres entre los doce y diez y siete años.

El 33, 8%, más o menos uno de cada tres casos se presentan por descuido o negligencia, afectando generalmente a menores de edad que se exponen a las sustancias que son dejadas a su alcance, como por ejemplo medicamentos, productos de limpieza y cosméticos. Algo similar ocurre con las mascotas, las cuales se exponen a sustancias químicas que de forma no intencional se quedan a su alcance.

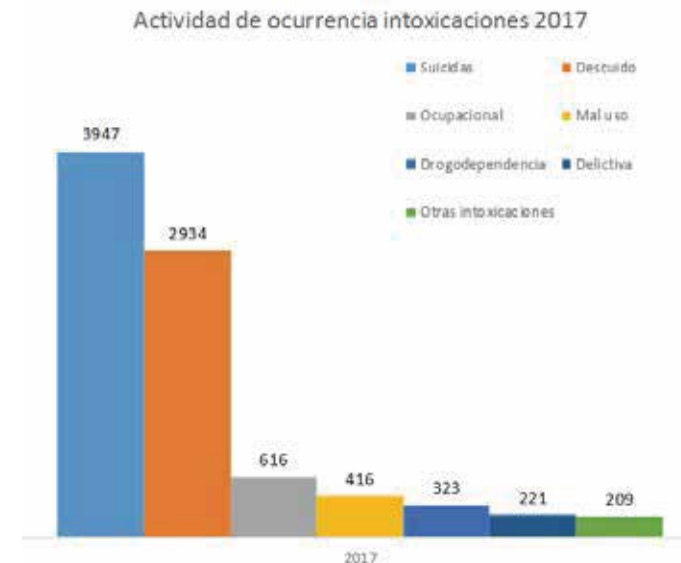
Por otra parte, el 7% de las intoxicaciones son ocupacionales, especialmente por el no uso de elementos de protección personal o malas prácticas de higiene.

También es importante contemplar que las intoxicaciones por mal uso, que obedecen generalmente al desconocimiento de las

aplicaciones de la sustancia, como por ejemplo usar un insecticida como desparasitante, representan el 4.8% de los eventos de intoxicación. También cabe anotar que más de la mitad de las intoxicaciones por mal uso son debidos a prácticas como la automedicación.

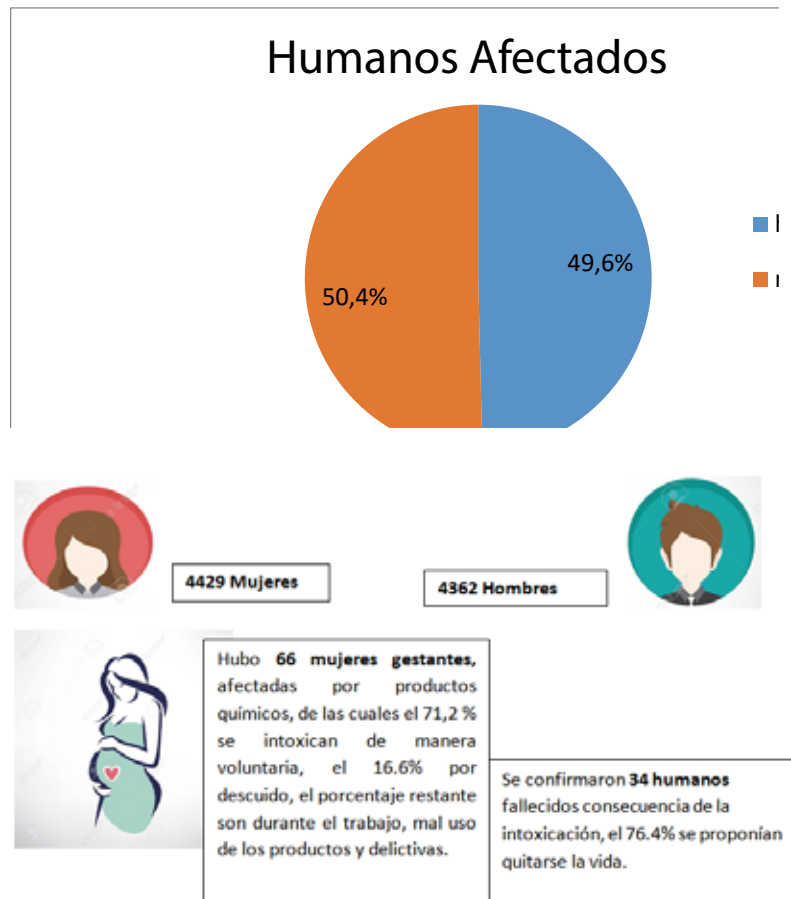
El uso sustancias químicas con fines de agresión, como hurto, intentos de homicidio, o violaciones contemplan el 2.5% de los eventos reportados a CISPROQUIM®.

En "Otras Intoxicaciones" se encuentran aquellas por material abandonado, reacciones adversas a medicamentos, ambientales, errores iatrogénicos, y alimentarias.



Humanos intoxicados:

Se presentaron 8791 personas afectadas por intoxicación con productos químicos.



Animales expuestos a sustancias químicas

Resultaron lesionados **169 animales** producto de la exposición a sustancias químicas, peligrosas, generalmente por descuido de sus cuidadores o del mal uso del producto.

El 16.2% de los eventos de intoxicación provienen del Valle del Cauca, el 12.5% los reportan desde Bogotá D.C., el 9.1% desde Risaralda, el 7.4% desde Santander, el 7% de Antioquia.

Se puede inferir que la mitad de los casos de intoxicación provienen de la zona especificada en el mapa en rojo.



Tipo de sustancias involucradas en intoxicaciones:



Más de un tercio de las intoxicaciones con productos químicos se producen con medicamentos, principalmente por intento de suicidio, aunque existe un número importante de casos con medicamentos por descuido.

En algunas ocasiones no se puede determinar la naturaleza de las sustancias por diversas causas, el reportante no conoce el

producto, no se encuentran rastros, aunque generalmente estos casos se presentan en intoxicaciones delictivas, en las cuales el afectado no conoce que sustancia se ha utilizado.

Dentro del ítem “otras sustancias” se encuentran gases lacrimógenos, fósforos, pólvora, pilas caseras, gases de refrigeración, entre otros.

Dentro de otros plaguicidas se encuentran molusquicidas, plaguicidas biológicos y nematocidas.

Es importante referenciar que en las mezclas de sustancias se presentan de manera más frecuente en intoxicaciones con actividad de ocurrencia ocupacional, o por mal uso, como por ejemplo mezclas inadecuadas de productos de limpieza y desinfección que reacciona y desprenden vapores que afectan las vías respiratorias de las personas expuestas.

CISPROQUIM® es un servicio del Consejo Colombiano de Seguridad para la Comunidad

GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

Comité Nacional de Reducción

Este comité de orden nacional tiene dos comisiones técnicas asesoras, las cuales han conformado mesas de trabajo con el fin de avanzar en el desarrollo de temáticas específicas en fortalecimiento del tema de gestión de riesgos en el país.

1. Comisión Técnica Asesora para la Reducción del Riesgo de Desastres – CTA RRD:

- Ordenamiento Territorial.
- Proyectos sector ambiente.
- Protección Financiera.
- Aglomeraciones de Público.

b. Comisión Técnica Nacional Asesora de Riesgos Tecnológicos – CNARIT:

- Gestión de Riesgos Tecnológicos.
- Eventos Mayores.

A través de estos espacios de trabajo se han desarrollado o socializado diferentes documentos, propuestas y avances, los cuales se han socializado a nuestros afiliados en los diferentes canales según el avance de cada documento:

- Metodología para la implementación y seguimiento del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PNGRD
- Documento de recomendaciones para la reducción del riesgo de desastres a nivel municipal y regional asociada a la ocurrencia de eventos de origen hidrometeorológico.
- Documento de Recomendaciones un conjunto de medidas de reducción del riesgo de desastres que deben ser implementadas dentro de los ámbitos territorial y sectorial en los municipios y departamentos del país.
- Documento de Recomendaciones: Con relación a las normas y acciones de coordinación para el ejercicio del Control Urbanístico y el apoyo que las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD- pueden prestar para su implementación
- Revisión y emisión de comentarios consolidados frente a los proyectos de Decreto:
 - Programa de Prevención de Accidentes Mayores
 - Programa de Gestión de Sustancias Químicas de Uso Industrial Plan Nacional de Contingencia por Pérdida de Contención de Hidrocarburos y Otras sustancias peligrosas

- Se avanzó en la construcción conjunta, sector público, sector privado y academia, de un documento de análisis de riesgo accidental en instalaciones fijas.
- Comparativo de la terminología de análisis de riesgos utilizada por los diferentes sectores.
- Lineamientos para incorporar la gestión de riesgo de desastres en el ciclo de proyectos de inversión ambiental
- Invitación y resultados del 6 Simulacro Nacional
- Guía técnica para la reglamentación de aglomeraciones de público
- Invitación para participar en la VI Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas' que se llevará a cabo en Cartagena del 20 al 22 de junio de 2018.

4.4.2. RESPONSABILIDAD INTEGRAL®

El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS), en conjunto con la Asociación de Empresarios de Colombia (ANDI) y la Asociación Colombiana de Industrias Plásticas (ACOPLASTICOS), lideran en

Colombia la iniciativa global Responsible Care® a través de Responsabilidad Integral® Colombia, que busca definir el compromiso de la industria química, debido a la preocupación creciente del público por los efectos de las sustancias químicas sobre la salud para:

Mejorar el desempeño de productos y procesos en seguridad, salud, ambiente y acompañamiento del producto.

Escuchar y estrechar relaciones con los terceros interesados.

Contribuir al desarrollo sostenible y a los programas de Responsabilidad Corporativa.

Los objetivos de Responsabilidad Integral están totalmente alineados con los de la Responsabilidad Social Empresarial, por lo cual la empresa que implementa esta iniciativa está cumpliendo con las exigencias de dicha responsabilidad, tema que en los últimos años se ha convertido en instrumento de medición del desempeño y competitividad de las empresas a nivel nacional e internacional. La comparación de las definiciones permite corroborar la total congruencia entre estas iniciativas.

“Responsabilidad Integral es el compromiso voluntario de la industria con un proceso global para mejorar continuamente su desempeño en la protección de las personas y del medio

ambiente y contribuir al desarrollo de las comunidades locales y de la sociedad en general. Es tanto una ética como un compromiso para aumentar la confianza en una industria que es esencial para mejorar el estándar y la calidad de vida”.

“Responsabilidad Social Empresarial es la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores”. (Unión Europea). “Es una visión de negocios que integra en la estrategia empresarial el respeto por los valores éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente” (Red Internacional Foro Empresa, compuesta por Business for Social Responsibility de EE.UU., Acción Empresarial de Chile y Ethos de Brasil, entre otros).

Para la medición de la gestión de las empresas afiliadas, Responsabilidad Integral® vela por el cumplimiento de los siguientes indicadores en el ámbito social: generación de empleo, capacitación en protección ambiental, salud y seguridad, inversión social e inquietudes de la comunidad.

4.4.3. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE PARA CONTRATISTAS (RUC®)

Aliado en la gestión de los contratistas

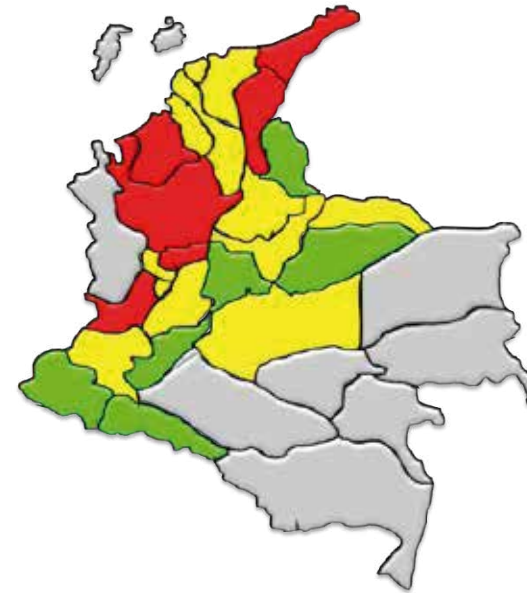
“Como aliado estratégico apoyamos el control operacional del riesgo desarrollando alternativas de verificación y control de contratistas, proporcionando un camino para mejorar el desempeño y lograr la excelencia en Seguridad, Salud en el trabajo y Protección ambiental”

MODELO PARA LA GESTIÓN DE CONTRATISTAS RUC®

El RUC® se fundamenta en el cumplimiento de requisitos legales y mejores prácticas en SSTA para la industria

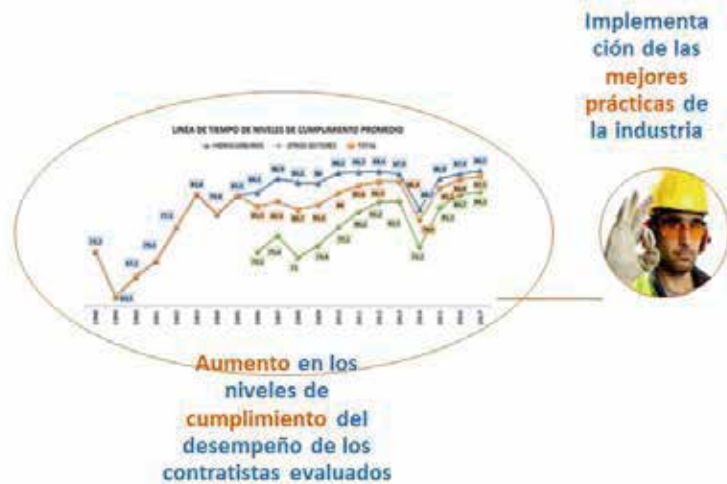
Es el sistema con mayor reconocimiento para la gestión de los contratistas, adoptado por las empresas contratantes más importantes del país.

EL RUC EN CIFRAS



Se han logrado **mejores** niveles de **desempeño** de las empresas en **Colombia**

PROMEDIO
70,7 - 83,2
83,3 - 89,2
89,3 - 91,7



5. DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTAL

5.1. MANEJO DE RESIDUOS

Durante el 2017 se efectuaron actividades encaminadas al propósito de dar a los residuos el destino final más adecuado.

Gestión Interna: operaciones de clasificación, etiquetado, acopiado, traslado y almacenamiento en la organización.

Gestión Externa: operaciones de acopiado, transporte, tratamiento y eliminación de los residuos, una vez que han sido retirados del generador de los mismos.

A través de un manejo integral de los residuos, los materiales recuperados se reincorporaron al ciclo económico y productivo en forma eficiente por medio de la reutilización, reciclaje, incineración con recuperación de energía, entre otros.

Durante el 2017 se entregaron para reciclar alrededor de 1686 kg. de residuos entre papel, plástico, vidrio y cartón.

5.2. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

A la fecha, el CCS no ha tenido sanciones ni multas derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones ambientales.

Para el año 2017 se mejoró continuamente el sistema de gestión ambiental, según la NTC ISO 14001:2015, el cual reflejará el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y la minimización de los impactos ambientales.

Anualmente el CCS durante el mes de abril realiza el registro Único Ambiental-RUA, ante la Secretaria Distrital de Ambiente, en el cual, se evidencia la gestión en las diferentes actividades como los datos de empresa, autorizaciones ambientales, entradas y salidas de agua, energía eléctrica, fuentes fijas que generan emisiones atmosféricas, almacenamiento de combustibles emisiones de ruido ambiental, materias primas consumidas y bienes consumibles - recursos naturales, bienes elaborados y/o servicios ofrecidos, residuos o desechos y las acciones de gestión ambiental

5.3. COMPROMISO AMBIENTAL

5.3.1. CISPROQUIM®

Desde Cisproquim distribución de Guías de Respuesta a Emergencias GRE 2016, a los organismos de respuesta a emergencia en todo el país, Bomberos, defensa Civil, Cruz Roja y otras entidades del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastre

Participación en la mesa de seguridad química de la comisión técnica nacional intersectorial para la salud ambiental CONASA

Seguimiento al proyecto de implementación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA

Revisión de evaluación de la gestión de sustancias químicas para la OECD y avances en plan de trabajo para implementación

Conocimiento de resultados de la actualización del Inventario Nacional de Sustancias Químicas con énfasis en Químicos Industriales

Presentación de los antecedentes y el Plan único de mercurio.

Participación en el proceso de actualización del Plan Nacional de Implementación - PNI de la Convención de Estocolmo sobre Compuestos Orgánicos Persistentes - COP

Conformación de la alianza de centros de emergencia internacionales (IECA). (International Emergency Centers Alliance) Integrada por:

CIQUIME - Centro de información Química para Emergencias. Argentina

CHEMTREC - Chemical transportation Emergency Center. Estados Unidos

CANUTEC - Canadian Transport Emergency Centre.
Canadá ABIQUIM - Associação Brasileira da Indústria
Química. Brasil

CITUC - Centro Toxicológico de la Pontificia Universidad
Católica de Chile. Chile

SETIQ - Sistema de Emergencias en Transporte para la
Industria Química. México

CISPROQUIM- Centro de Información de Seguridad de
Productos Químicos. Colombia

NCEC –National Chemical Emergency Centre. Reino
Unido

Definición de protocolos de comunicación, temas de interés entre
centros, realización de simulacros de comunicaciones en
emergencia

Gestión del Riesgo Alianzas Público – Privadas

En el marco de la carta de entendimiento, cooperación
Interinstitucional, asistencia técnica y complementación suscrita
entre la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero de
la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
(USAID/OFDA/LAC), la Unidad Nacional para la Gestión del
Riesgo de Desastres de la Presidencia de la República de
Colombia, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia –

Andi, Responsabilidad Integral Colombia y el Consejo
Colombiano de Seguridad – CCS.

Participación en la V Plataforma Regional para la
Reducción del Riesgo de Desastres.

Frente a la participación del sector privado se concluye:

Reconociendo el sector privado como actor y asociado: La
importancia de la participación del sector privado fue un tema
horizontal. El sector privado puede hacer valiosas contribuciones
como asociado de los gobiernos y la sociedad civil en la
identificación y gestión de los riesgos de desastre. Algunos
socios, como el sector de los seguros, desempeñan un papel
central para ayudar en la gestión de los aspectos financieros de
los riesgos de desastres y sus repercusiones a través de la
provisión de herramientas y mecanismos de transferencia de
riesgos. Los actores del sector privado son productores y
consumidores de la información de riesgo que puede tener un
impacto directo en sus propias operaciones y en las comunidades
en las que operan y a las que proporcionan medios de
subsistencia.

En la plataforma también se adopta el Plan de Acción Regional
(PAR) para la implementación del Marco de Sendai para la

Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030 en las Américas.

5.3.2. RESPONSABILIDAD INTEGRAL®

La gestión en el ámbito ambiental de esta iniciativa de Responsabilidad Integral ha sido reconocida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en su política de producción más limpia; las autoridades ambientales de orden nacional, regional y local, en sus programas de reconocimiento al desempeño ambiental empresarial; y la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) por la labor en capacitación en respuesta a emergencias tecnológicas.

Para la medición de la gestión de las empresas afiliadas, Responsabilidad Integral® vela por el cumplimiento de los siguientes indicadores en el ámbito ambiental: consumo de agua, consumo de energía, volumen total de vertimientos, demanda bioquímica y química de oxígeno, y sólidos suspendidos totales.

6. TABLA DE CONTENIDOS G3 GRI

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
PERFIL		
	Mensaje de presidencia	2-4
	Antecedentes generales	4
	Reseña histórica	4-11
	Misión	11
	Visión	12
	Valores corporativos	12
	Principios fundamentales	12
	Políticas	14-16
	Factores claves de éxito y objetivos estratégicos	16
	Productos y servicios	17-18
	Enfoque de la empresa frente a la RSE	18
	Sistemas de gestión, programas y proyectos	18-22
	Estructura organizacional	23
	Grupos de interés	23-24

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
INDICADORES ECONÓMICO – FINANCIEROS		
EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costos de explotación; retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	24
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	26-30
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto	31

	correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	31

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL – DERECHOS HUMANOS		
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	33
HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	33
HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	36

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL – PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA DEL TRABAJO		
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.	31-33
LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	31-33
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados	35

	temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.	
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	34
LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	34
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.	26
LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	35
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	31-33
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional	31-33

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL – RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS		
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	37

PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	37
-----	--	----

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL – SOCIEDAD		
SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.	39-46
SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	39-46
SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.	36
SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	37
SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	31